

Acta No. 30

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los doce días del mes de agosto del año dos mil diez cuando son las trece horas con treinta minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. **Tercero.-** Autorización por parte del I. Concejo para recibir en Comisión General a los señores moradores y propietarios de terrenos del sector Guablid Alto-Ventanas representada por el señor Pedro Ayala. **Cuarto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temes Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Por intermedio de Secretaría se procede a dar lectura del Acta. El señor Concejal Paulo Cantos, pide la palabra y mociona que se apruebe el acta de la sesión anterior. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Autorización por parte del I. Concejo para recibir en Comisión General a los señores moradores y propietarios de terrenos del sector Guablid Alto-Ventanas representada por el señor Pedro Ayala. Toma la palabra el señor Alcalde y les da una cordial bienvenida a esta institución que es la casa de ustedes, los señores Concejales habían presentado hace tiempos la propuesta de la Silla Vacía que existe en la Constitución y en uso de ese derecho que hoy les asiste el señor Pedro Ayala, ha hecho la solicitud, inicialmente nosotros le mandamos ciertos requisitos que se debe cumplir para hacer uso de la Silla Vacía, ha anexado todos los requisitos que tiene que presentar y por lo tanto se le ha oficiado y se ha colocado dentro del punto de orden de la sesión de hoy, darles la bienvenida, compañeros Concejales, comisión presente pongo en consideración el punto número tres. La señora Concejala Marina López, pide la palabra y mociona que se Autoriza por parte del I. Concejo para recibir en Comisión General a los señores moradores y propietarios de terrenos del sector Guablid Alto - Ventanas representada por el señor Pedro Ayala. Los señores Concejales Paulo Cantos y Claudina Gualpa, apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. El señor Alcalde dice compañeros tienen el uso de la palabra. Interviene el señor Pedro Ayala y dice señor Alcalde, señores Concejales, compañeros moradores y propietarios del sector Guablid Alto-Ventanas, señor Jorge Riera Presidente del Comité de Veeduría, en verdad es un privilegio compartir una sesión del Honorable Concejo Cantonal de Guachapala, dada que el Gobierno Constitucional de la República ha puesto en la Constitución esta ayuda a las comunidades para que por medio de un representante hagamos hoy nuestros requerimientos que de una u otra manera necesitan señor Alcalde, señores Concejales nuestra presencia es exclusivamente para pedirle a usted señor Alcalde y señores Concejales ver cómo podemos hacer para concretar la unión de la vía Arañahuaico- Ventanas, esta vía nos beneficiaría para sacar nuestros productos al mercado, introducir a nuestras propiedades lo que son abonos y todo tipo de transporte que se da porque realmente por el otro lado donde existe vías adyacentes por la vía Ventanas son cinco veces más largo de lo que sería una vía corta, aprovechando la presencia de la señorita Susana Orozco, justamente la vía pasaría por allí, más arriba se guía por el camino público que ya en su debido tiempo por medio del Consejo Provincial se ha hecho, se ha hecho un ensanchamiento, la vía en si está sacada, lo que falta es darle el mantenimiento respectivo y falta unir un tramo donde corresponde a la familia de las señoritas Orozco que en la administración anterior tenemos entendido no se pudo concretar y públicamente pido a Susanita una sensibilidad para ver si podemos concretar el paso que es lo que está faltando y poder tener nosotros esa oportunidad de poder disfrutar de una vía corta que nos beneficiaría más o menos a unas veinte y cinco familias que están un poco más al norte que tienen propiedades un poco más arriba, que se beneficiarían en una forma directa de la vía y todos los propietarios que están en la parte superior, eso sería como primer punto y cabe recalcar también que en el sector existe el tanque de cloración del agua potable del sector de Arañahuaico- Ventanas que provee este líquido vital más o menos a unas treinta familias y que en épocas de lluvia al no tener una vía de acceso no llega el carro del Municipio para hacer su respectiva cloración y nosotros pasamos a veces ocho, quince días sin tomar el agua potable que es lo adecuado para la sobrevivencia del ser humano, y lo que hago es poner en conocimiento que esta vía no nos beneficia a una o dos familias sino que a la larga terminaría beneficiando a una comunidad en general, esto sería mi exposición señor Alcalde, señores Concejales. El señor Alcalde dice muchas gracias Licenciando y como antecedente, se ha venido trabajando bastante en un diálogo con la señorita Susana Orozco y su familia, se ha tratado de llegar a un acuerdo y el primer concepto compañeros es que ninguna vía es inservible toda vía genera un desarrollo y progreso, ninguna vía está por demás ese es un principio fundamental yo creo como un Concejo, ya los compañeros Concejales también expondrán y tenemos ese pensamiento, pero primero quiero agradecerle a la señorita Susana Orozco y a toda su familia que han aportado tanto para nuestro Cantón, de allí se proveyó todos

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

los materiales pétreos para la vía Chicti- Sevilla, para las vías del Cantón y yo quiero decirles que cuando asumí la Alcaldía encontré a una familia bastante dolida, bastante golpeada de lo que quedó del pasado, pero hemos ido superando eso, hemos ido conversando, yo creo que se ha hecho un poco de justicia y quiero agradecerle y decirle al señor Miguel Fajardo, gracias al aporte que su familia también están dando se están ya haciendo las calles del centro cantonal, se están lastrando las vías del Cantón y agradecerles, es lo menos que podemos hacer, agradecerles a nombre de este pueblo que nos ha dado ese mandato a través de las urnas y que lo estamos representando y se le ha venido pidiendo a la señorita Susana Orozco, que hable con su familia que se sensibilice, yo se que hay algunas cosas que usted también lo va a expresar hoy, quiere también un poco de seguridad que es lo que me ha pedido, me decía que hay que hablar también con la señora Victoria y un poco rectificarle la vía para que no vaya muy cerca porque tiene un poco de preocupación que los carros de bajada se vayan por encima de la casita y quería que se le rectificase un poco antes para que pueda tener más seguridad, eso me decía el día de ayer la señorita Susana y ojalá Dios nos permita que haya una luz de tras de esto y por el bien de todos, yo creo que ha hecho bastante usted por el Cantón Susanita y un esfuerzo más valdría la pena, hemos venido trabajando y yo quiero decirle a usted Licenciado nunca nos hemos descuidado, con los señores Concejales hemos tocado el tema y no es fácil yo me pongo a lado de ustedes y a lado de la familia Orozco, hay que entender las dos partes y yo me pongo en los dos lados, pero yo creo que a la final si vamos a poder lograr llegar a un acuerdo por el bien de todos, y como decía el Licenciado Pedro Ayala, necesitamos subir a clorar el agua y al ir por Ventanas significa pérdida de tiempo, significa gasto en llantas, en combustible y todo eso refleja y nosotros tenemos que hacer menos obra para los ciudadanos de Guachapala y mientras más ahorramos yo creo que eso se transmitiría en obras quizá para ustedes mismo que lo están viviendo, señorita Susana, que lindo que han adquirido unos sitios en el centro cantonal están yendo a construir y allí se está reflejando todo su trabajo, vamos a entrar también en un proceso de construcción de veredas y algunas cosas más, pero el ahorro es lo que representa hacer todo eso, yo si quisiera pedirle y tengo confianza en que usted nos ayude con esto ya que sabemos que usted está siempre al frente de la familia, siempre con su hermana también hemos conversado, hay esa apertura y yo creo que tienen el buen corazón, ese detalle hace que ustedes estén aquí si no tuvieran la voluntad de querer hacerlo yo creo que ni siquiera hubiesen aceptado venir hoy hasta acá. Toma la palabra la señorita Susana Orozco y dice señor Alcalde, señores Concejales yo me siento muy feliz cada vez que vengo acá a estas sesiones, yo en ningún momento me opongo a ese paso pero si les digo a mi me reconocen lo que costó porque compañeros y señores Concejales no saben lo que vivimos para hacer ese carretero nos costó siete años de haber regalado el lastre al Municipio, son siete años que al costo de eso llegó ese carretero gracias al Cuerpo de Ingenieros porque sino tampoco nos hubieran dado, él se tomó a cargo de eso de lo que mi Padre tuvo firmado de decir doy la carretera y ustedes me dan el lastre a cambio de eso, tuvimos hecho papeles pero no nos sirvió de nada, el carretero es de mi Padre, privado desde la carretera grande hasta llegar a la casa, porque si nos costó hacer, ese carretero y costó mucho esfuerzo, entonces yo siempre digo el paso está allí pero si me reconocen lo que costó porque eso costó mucho, pero ahora yo les digo páguenme Cinco mil dólares y es una comunidad que nos pide, entonces, ustedes vean como hacen, nosotros con la otra administración nos pusimos de acuerdo y les comento que la desesperación porque no tenía por donde llegar a la casa, yo me puse hacer la carretera por la parte de encima que es un camino público y yo no me preocupé porque tenía que dar tremenda vuelta y yo le dije por allí le hago, asistí al Consejo Provincial a una reunión y le pedí el tractor quien me dio por ocho días y el señor Alcalde no me dejó acabar esa carretera porque se puso de capricho y me quitó el tractor y me quedé a medias, pero nunca me sentí vencida y dije no puedo hacer la carretera por delante de mis Padres, lo haré por el lado de atrás y avancé así a tener ese carretero, entonces eso me costó a mi mucho esfuerzo y yo quiero que a mí me entiendan, yo no me opongo pero a mi me colaboran eso le he dicho al señor Alcalde que está muy cerca la vía a la casa y me preocupa mucho porque es una curva, y solicita que pidan a doña Victoria que pasen por más arriba, allá donde doña Florencia también hay una curva tienen que pedirle un paso, entonces compañeros yo ya les digo en ningún momento me opongo a eso pero si a mí me reconocen, esa es mi petición y no quiero alargar más y en pocas palabras les he dicho lo que costó siete años de material que no le dieron ni un centavo solo vivieron engañando esas son mis palabras y así mismo en pocas palabras quisiera que me digan todo. Interviene el señor Pedro Ayala y dice señor Alcalde, señores Concejales de acuerdo a la exposición de la señorita Susana Orozco, que dice Cinco mil dólares, pero nosotros como moradores y las personas que hemos firmados en el oficio no somos personas que tenemos un gran ingreso económico como para poder solventar ese gasto, es un poco difícil señor Alcalde, señores Concejales conseguir ese dinero pero está bastante señor Alcalde, ahora no se de parte del Municipio verá el señor Alcalde, los señores Concejales, pero lo que quiero aquí puntualizar los metros de la vía a la casa y le hemos hecho una invitación al señor Jorge Riera, como Presidente del Comité de Veeduría como conocedor del lugar y exponga exactamente los detalles de lo que es el tramo de la vía pública a la casa de la señorita Susana Orozco. Toma la palabra el señor Jorge Riera, y dice señor Alcalde, señores Concejales reciban un cordial saludo señor Alcalde y señores de la comisión yo no vengo en calidad de Veeduría sino más bien como Presidente del Comité Pro Mejoras del sector y más bien como conocedor y para mi los mejores éxitos son llegar a un consenso en una forma sana, pero dada la situación como habíamos hablado y esto ha sido más bien una recomendación de lo que es el Plan Estratégico del Cantón, se había dado prioridad a las

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

obras como son carreteros, y como son la salud y en este caso, el agua potable, son cosas que no conoce el Concejo, que no conoce el Alcalde y hay que ser claros en las cosas a veces está fuera del alcance por ejemplo el señor Alcalde tiene sus funcionarios, Jefes Departamentales podría ser en este caso de que el Ingeniero de Obras Públicas recomiende a los trabajadores en algo y son cosas que no están al alcance, pero dada la situación quisiera que se llegue a un acuerdo, y esto no es tan fácil desde los años setenta y cinco ese carretero estuvo por un camino público hacia la mina, estuvo abierto desde los años setenta y cinco cuando el Consejo Provincial hizo un contrato desde Chicti hasta la Quebrada Honda de Palmas y por lo tanto allí se rompió por eso se llama Arañahuaico y claro que dimos todas las facilidades, apoyamos los unos a los otros y un Municipio que tiene toda la buena voluntad de gestionar y hacer las cosas, entonces salió el carretero y no es que hizo el Cuerpo de Ingenieros así porque sí, en la ex administración ya hubo en parte si bien no fue por escrito o con documentos y que alguno de los documentos no se han aparecido, pero también el Cuerpo de Ingenieros contribuyó con el material que llevan y ya iba llegando el carretero arriba y no es que se diga que es tan privado, de llegar a un acuerdo pueden llegar, pero no es tan así porque ya llega el carretero y alguno de los documentos con el Cuerpo de Ingenieros no existe como el caso de las calles de Guachapala, no hay un documento que diga hay este Convenio y ellos por llevar el material que fue autorizado por la Alcaldía, entonces ya llegan y también es parte que no está tan utilizado de una sola propiedad es de otra parte de propiedad también que tienen parte allí y que lo demás pueden dar pero ya es resolución del Concejo eso es la posición para mí que conozco y las cosas no deben ser tan rígidas sino debe haber flexibilidad de Susana y decir las cosas claras y así son las cosas en honor a la verdad y yo más bien lo que pido es una forma de conversación con Susana y los señores Concejales con su sensatez del caso sabrán dar su veredicto porque quienes los que ponen el voto son ustedes señores Concejales, entonces estas son las posiciones y esa es la realidad, la señorita Susana dice no porque yo cojo y pongo candado, la cadena existía hay que ser claros existía en alguna época pero para que no roben el material más no que fue un carretero privado, porque ese carretero fue un camino desde los años mil novecientos setenta y cinco. Interviene la señorita Susana Orozco y dice señor Alcalde el señor Jorge Riera, dice que en los años setenta ha sido lo que han hecho el carretero yo no le discuto, pero si fue abierto por el otro lado no por el lado de mi Papá a la mina se entraba por el otro lado que fue de los señores Larriva por allí se entraba y quien vino y me supo decir y quien me apoyó fue el Ingeniero Miguel Delgado, cuando me dijeron que venda el material yo les dije que no tenemos entrada por ningún lado como podemos vender el material, entonces él me dio una idea y me dijo por allí abra el carretero así fue lo que está abierto y todo el carretero es por propiedad de mi Padre no está en ninguna otra propiedad, por eso le digo que es privado porque no está por ninguna otra propiedad así es y yo tengo documentos hechos con el señor ex Alcalde con el Mayor, tengo hecho con el señor Bolívar yo tengo documentos no es que se ha hablado solo en palabras, entonces ese carretero es muy privado, si hemos puesto la cadena fue con el Municipio no para que nos roben el lastre, sino para que no pasen los carros, hoy se ha puesto una cadena pero no abajo porque aquí con el señor Alcalde hemos conversado y no le pongo abajo porque no puedo poner, le pongo para que no llegue a la casa de mis Padres y yo sé que es la propiedad de mis Padres no es como dice el señor Jorge Riera porque es la propiedad mía y de mis Padres, no es como usted dice que asegura que el carretero está pasando por los vecinos está solo en la propiedad de mis Padres. El señor Jorge Riera, pide un poco más de aclaración a los señores Concejales, lo cierto es que esa mina el tiempo que usó el Consejo Provincial pagó Tres mil dólares a la señora Rosa Chabla y lo restante una parte compró el señor Manuel Jesús Orozco y una parte compró el señor Roldán, Roldán quiso cobrar después pero ya no pudo porque ya estuvo pagado, entonces por lo tanto yo quisiera que más bien haya una resolución sensata y llegar a un consenso. Interviene el señor Miguel Fajardo y dice señor Alcalde yo como representante de parte de mi Mamá quiero aclarar algo el camino no está pasando por el terreno de nosotros este momento le tenemos con alambre y no pasa por allí. Toma la palabra el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde, compañeros las vías como dijo el señor Alcalde es un beneficio para todos igual digo que estoy de las dos partes empecemos por la señorita Susana Orozco, cuando uno tiene una propiedad es privado es de uno y realmente es un sacrificio de la familia, y viene el otro lado que requiere abrir la vía como toda persona tenemos nuestras obligaciones y deberes también eso ustedes me van a entender que a una persona sí le cuesta en todas las circunstancias de la vida y porque no hacer un esfuerzo comunidad, señorita Susana Orozco y Municipalidad tres actores, doña Susana quiere Cinco mil dólares está en su derecho ella puede pedir Cien y nadie podemos decir que sí o no veinte y cinco de la comunidad pongamos cien personas porque son veinte y cinco familias, entonces compañeros hoy en día es difícil y lo que pasa de los Cinco mil es la palabra de doña Susana y tal vez con el diálogo se podría bajar el precio y tal vez como comunidad también hacer un sacrificio realmente compañeros porque poniendo por ejemplo Cincuenta dólares por persona o por familia para una vía que va a servir toda la vida a veces pagando carreras ya sale el recurso que se va a gastar y como Municipalidad puede abrir y mantener la vía, eso no se señor Alcalde incluso la Ley nos faculta, en apoyar en lastrar, todos los tres actores no salir perjudicados todos salir ganado incluso del compañero Miguel Fajardo, hay que hacer como Municipio rectificar la vía, porque una vía también hacer sin un estudio no se puede, nosotros por buenos el señor Alcalde se responsabiliza y un accidente va a venir contra la Municipalidad porque ellos hicieron la vía, en este caso doña Susana tiene el terreno pide Cinco mil, ustedes como usuarios también necesitan colaborar un poco y también como Municipalidad y llegar a un

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

consenso porque este inconveniente ya viene de años y realmente como Municipalidad la Ley nos facultara dijéramos doscientos cuarenta metros cuadrados por veinte dólares pagaríamos la indemnización, pero eso no nos compete o sea no nos da al alcance y un ejemplo para declarar de utilidad pública se va al avalúo catastral del Municipio que eso no conviene ni a doña Susana, ni a nosotros, ni a ustedes y yo le entiendo a doña Susana, a la comunidad y como Municipio señor Alcalde veamos las formas de conversar esa es mi idea mi propuesta. La señorita Susana Orozco, dice yo vengo al diálogo al pensamiento de cada uno, la comunidad como piensa a eso he venido. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde, señores Concejales señores de la Comunidad de Guablid Ventanas, aquí llegaríamos a un consenso la Comunidad de Guablid Alto, Municipalidad y señora Susana Orozco, siempre el diálogo es tan importante para llegar a un acuerdo conociendo al señor Alcalde sería bueno que estén con el conversando, está comisión la señorita Susana, el señor Alcalde y nosotros también estamos para apoyar en todo lo que sea para beneficio de las dos partes y para mí sería importante la opinión del señor Alcalde y siempre el tiene el respaldo de todo nosotros bien venidos una vez más y las puertas del Municipio están abiertas para ustedes gracias. Toma la palabra la señora Concejala Marina López, y expresa una cordial bienvenida a los señores representantes que están hoy aquí por esto de la vía, no sé si para agilizar un poco cuantos están en capacidad de poder cubrir haciendo un cálculo no sé si puedan llegar a algún acuerdo y se pueda discutir un poco el valor, ustedes como comunidad que capacidad tienen de poder cancelar, Susanita dice Cinco mil dólares pero si ustedes se ponen de acuerdo a ver si Susanita dice me ofrecen Tres mil pero como se va hacer, de acuerdo a los usuarios que capacidad tienen de hacer el pago, o cuanto le ofrecen porque ella puso una tasa y de pronto si se puede negociar. El señor Pedro Ayala dice se ha hablado con algunos compañeros pero realmente la cantidad nos asustó, entonces señor Alcalde, señores Concejales no estaríamos en esas condiciones y ni siquiera nos hemos reunido el grupo para decir tanto pongo porque con eso nos quitó el ánimo, no hemos hecho nada porque para nosotros fue demasiado exagerado, quizás podríamos ahora tener la buena voluntad suya de una cantidad más asequible y el Municipio nos ayudaría con una parte nosotros también los moradores vamos a ver si de pronto nos da un aliciente para poder conversar esa es la exposición. El señor Alcalde dice algo que quiero aclarar nosotros hemos barajado la posibilidad y hemos conversado con los señores Concejales nosotros como Municipalidad no podemos invertir allá porque eso es ya vialidad rural y eso nos prohíbe la Ley y yo quiero quedar claro en eso Licenciado Pedro Ayala, y no mentirles, hagamos una cosa yo siempre confío el ciento por ciento en ustedes, en su capacidad de diálogo con su familia yo se que la visión no lo toma usted sola y está correcto, usted toma con su familia no se si hacen una reunión ustedes dentro de las personas de la comunidad y conversan y ven que capacidad tienen ustedes de pago y si es que ustedes desean el Alcalde o Raúl Delgado o los compañeros sirvamos de fuente para dialogar las puertas de la Municipalidad están muy abiertas y propongamos una siguiente mesa de diálogo en donde podamos sentarnos, ustedes claros y la capacidad que ustedes tengan de pago y de volvernos a sentar con Susanita y si Miguelito nos puede ayudar un poco con su Mamá para rectificar un poco, no se si nos da una mano con eso, porque el otro tema de la esposa de don Iván ya está solucionado, porque esa era la inquietud de Susanita también. El señor Pedro Ayala dice ella firma por donde que está el paso ya que en el oficio que se solicita al señor Alcalde para ocupar esta Silla Vacía y para sacar la vía, yo le pedí a doña Florencia la firma para concretar esta reunión, yo en el oficio no le digo a doña Florencia para que nos de un paso por el otro lado, ella firma para esta reunión. Interviene la señorita Susana Orozco y dice cuando ustedes estén bien firmes en lo que están yendo hacer, cuando la comunidad esté unida, esté de acuerdo, cuanto pueden pagar, porque con la otra administración nosotros nos reunimos allí fuimos a ver cómo era y cada usuario aportaba con algo y ya teníamos el dinero pero que pasó nos jugaron sucio, buscaron a la vecindad a decir quien tiene una libreta para depositar y porque no me pidieron a mí para que depositen en mi número de cuenta y yo no quiero volver a la misma escena, ni a la misma historia sino yo quiero cuando se haya hecho la reunión en el sector y me digan que con esto voy a colaborar, ya tengan los pasos y todo allí llámenme yo pensé ver a todos y decir yo voy a colaborar con esto, a mi me gusta dialogar y cuando esté firme con la comunidad, esté con todos conversando allí para yo volver, porque así no hay nada, no se puede llegar a ninguna cosa, esto está en nada, porque si usted dice yo voy a dar los Tres mil, usted no va a dar de su bolsillo sino debía ya haber conversado con los demás compañeros, ya debían haber estado de acuerdo y cuando yo quise dar el paso nadie me apoyo, entonces ahora cuando esté todo listo llámenme porque así no llegamos a nada. El señor Alcalde dice compañeros yo creo que quedamos en una cosa que el señor Miguel Fajardo, nos ayude con la Mamá y Susanita yo voy a tratar de hablar con doña Florencia, en veces me ido a buscarle y no le he podido encontrar, y si ustedes desean que sigamos trabajando aquí con los señores Concejales y tratar de superar el tema quedamos en que el señor Pedro Ayala, convoque a una reunión a los señores para que se sienten y conversen, yo creo que es el mejor camino y doña Susana está abierta al diálogo sentémonos, conversemos es difícil Susanita hoy con la crisis económica que se vive a nivel mundial es difícil sacar un dólar y yo en eso si entiendo, pero si hay que hacer un esfuerzo yo creo que si tocaría hacer. El señor Concejal Paulo Cantos, hace una pregunta al señor Alcalde por parte del Municipio si se llega a algún acuerdo económico el Municipio construirá y dará mantenimiento al carretero. El señor Alcalde dice que así es y los siete señores Concejales están de acuerdo. Toma la palabra el señor Barrera y dice señor Alcalde el Municipio no aportaría con dinero. El señor Alcalde dice no podemos la Ley nos prohíbe de acuerdo a la nueva Constitución nosotros somos hasta Guablid y

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

desde allí para bajo es zona urbana solo allí podemos intervenir nosotros en la parte de vialidad, el resto es rural y nosotros hemos intervenido en mantenimiento porque tenemos un convenio con el Consejo Provincial y nos da la facultad de dar mantenimiento, no porque nosotros tenemos obligaciones en dar mantenimiento por ejemplo nosotros no deberíamos lastrar Do Juló, Sacre ninguno de esos lugares, Parig, ni a Guallabusho porque solo de la Loma hacia Guablid somos zona urbana, eso es lo que la Constitución nos obliga a nosotros, pero vía convenio si nos faculta la Ley dar mantenimiento. Interviene el señor Barrera morador de Guablid Alto Ventanas y dice y si llegáramos a un acuerdo el Municipio nos podría dar abriendo el carretero. El señor Alcalde dice eso si estamos en capacidad de dar constante mantenimiento no solo el rato de la apertura, eso hemos consensuado yo me permití conversar con los siete señores Concejales para informarles como está la situación y los siete señores Concejales están de acuerdo, en ese sentido no nos vamos a enfrascar el momento que se llegue a un acuerdo nosotros abríamos la vía y daríamos mantenimiento y no solo ese rato sino siempre tiene que ser un mantenimiento constante porque ustedes saben las vías con una lluvia ya empieza a dar problemas de mi parte muchas gracias. Interviene el señor Pedro Ayala y dice Susanita he entendido muy bien la posición del señor Alcalde ya no está en condiciones la Municipalidad de ayudarnos con un tanto por ciento de la vía Susanita considere esa cantidad a pesar de que somos veinte y cinco firmantes, usted sabe que firman por apoyar la vía y en realidad usted conoce más que yo quienes son los propietarios allí pedimos su sensibilidad, no vamos a poder reunir los Cinco mil dólares. La señorita Susana Orozco dice se hace firmar cuando sean dueños de los terrenos no hacer firmar a cualquiera porque yo leí el oficio, los que han firmado no son propietarios que van a apoyar cuando se quiere hacer no hay obstáculos, aquí solo depende de que usted reúna a las demás personas, lleguen a un diálogo y como solucionar porque ahora estamos en nada hagamos algo concreto de estar seguros de cómo vamos hacer. Toma la palabra el señor Concejal Segundo Chungata, y dice señor Alcalde compañeros de la Comunidad de Guablid aquí se quiso llegar a un acuerdo pero al Municipio la Ley no nos faculta aportar con dinero y nosotros ya dijimos de parte de la Municipalidad en que vamos apoyar, entonces aquí quedaría la comunidad con la señora dueña del terreno en la cual ustedes tienen que conversar, dialogar y quedarse en un acuerdo, en este caso si se quieren reunir y si quieren la presencia del señor Alcalde, los Concejales para tener esa reunión y llegar a un acuerdo entre las dos partes porque ya saben cuáles son las aportaciones del Municipio mantenimiento, los estudios, rectificaciones siempre y cuando estén las personas, los dueños de los terrenos dispuestos a dar. El señor Alcalde agradece la presencia de los moradores de la Comunidad de Guablid Alto Ventanas. **Cuarto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. El señor Alcalde dice compañeros alguien que desee intervenir están en todo el uso de la palabra. Interviene el señor Concejal Servio Ordóñez y dice señor Alcalde compañeros Concejales quisiera saber que me informe como está el proceso del agua de los señores moradores de Chicán porque resulta que parece que se está entorpeciendo un poco las cosas con los usuarios del agua de riego, se que están en reuniones liderado por el señor Ángel Loja, están contratando un Abogado y usted sabe que la prioridad es el consumo humano y el Municipio presentó un proyecto para alimentar el sistema de agua potable para Guachapala y a lo mejor se puede entorpecer y se vaya a perder esos caudales que están dentro de la jurisdicción de Guachapala, eso quisiera señor Alcalde ver como se hace, que se tome cartas en el asunto y ver cómo está avanzando el proceso, porque nosotros declaramos de emergencia aquí en el Concejo y se que ellos ya han tenido una reunión incluso con los señores de SENAGUA y con los señores que están llevando la otra parte del agua y no sé cómo están esas conversaciones y más prioridad van a tener los que necesitan para consumo humano. El señor Alcalde dice si compañero sabe que el viernes anterior vinieron los de SENAGUA hicieron el recorrido arriba con los moradores de Chicán y yo les notifique, subió el Asesor Jurídico de la Municipalidad, subieron algunos moradores dentro de ellos estaba don Ángel Loja, don Víctor Espinoza, ellos tienen un Abogado contratado hace tiempos los usuarios del canal que pasa por el centro cantonal, hicieron un recorrido y en definitiva de Chicán está mal hecho los nombres de las fuentes están incorrectas y también se dieron cuenta arriba que la capacidad que ellos supuestamente pedían era bastante y ahora en época de invierno que ellos subieron se dieron cuenta que el caudal no era suficiente, ese informe se llevó el SENAGUA nosotros no nos descuidamos inmediatamente hablé con el director de SENAGUA y no nos vamos a descuidar tampoco, el Asesor Jurídico de la Municipalidad está pendiente allí, esta semana está de vacaciones el Asesor Jurídico y el Jefe Financiero, la próxima semana está aquí y podemos pedir que nos de un informe porque el tiene un poco más detallado y como está el avance del tema del agua de Andacochoa. Toma la palabra la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde sobre el tema de la señorita Susana Orozco, me parece a mí que es mucho el dinero que ellos están pidiendo, usted sabe que en el campo el dinero es difícil de sacar y tengo conocimiento en ese entonces ella despreció Mil trescientos dólares, porque tuve la oportunidad de estar yo también allí en ese entonces estaba con el Comité del Código de la Niñez y la Adolescencia, entonces tenían la gente los Mil trescientos dólares y el lema de la señora es que conversen, pero cuando ya tuvieron la gente el dinero inclusive esa noche ella dijo no doy, entonces no es tanto lo que ella también dice no es tan cierto. El señor Alcalde dice yo he hablado bastante con la señora tratando de hacer que rebaje, ella dice Cinco mil dólares, yo le he dicho primero ella no quiso dar por ningún dinero, a la tercera vez que me fui no me fui buscando eso solamente sino por temas de la vía, por temas de que ella está queriendo construir aquí, ella en realidad quiere dar el paso pero si no le ofrecen ni un dólar también no hay diálogo ella es la dueña y como dijo el

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

...“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gov.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Pancho puede pedir hasta Cien mil dólares. El señor Concejal Paulo Cantos dice legalmente si se quiere declarar de utilidad pública una vía quien lo haría. El señor Alcalde dice nosotros. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice y si está abierta. El señor Alcalde dice no podemos porque es vialidad rural. El señor Concejal Paulo Cantos, dice entonces legalmente quien lo haría. El señor Alcalde dice el Consejo Provincial, pero el Consejo Provincial tampoco va a venir a declarar de utilidad pública. La señora Concejala Claudina Gualpa, pregunta a la señora secretaria si se pasaría el oficio a los señores del Comité de Veeduría, yo tengo aquí el informe y me gustaría dar. El señor Alcalde dice verá señora Claudina creo que dentro de las actas y no quiero que tome otra actitud negativa de la que debería, dentro de las actas hay como unas tres o cuatro veces que yo le digo que si usted desea no hay problema le pongo dentro del punto del orden del día para poder convocarles nosotros al Comité de Veeduría, a los señores de Veeduría se les hizo públicamente una invitación ese día se comprometieron a estar hoy aquí presentes, hoy en la mañana yo conversé con do Jorge Riera porque el vino por otro tema ellos se han reunido el domingo y han decidido si usted ha presentado el oficio para poder convocarles ellos venían, pero ya es decisión de ellos pero si usted quiere presente un oficio no lo haga hoy presénteme la próxima semana, nosotros le convocamos con oficio al Comité de Veeduría y listo no pasa nada pero usted toma la decisión, lo que no quiero es que tome otra actitud eso hay que ir cambiando. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde mi compromiso fue aquí en el Concejo que tenía que presentar un informe y me gusta ser seria y cumplida en las cosas que hablo, entonces yo vine trayendo, pero hablar todo con documentos, entonces yo tengo un paquete para entregarles incluso a ellos. El señor Alcalde dice señora Claudina allí en las actas incluso no se si usted votó a favor o en contra dentro de las actas pero tres veces yo le reitero que usted tiene que dejar un oficio para nosotros poder convocar, entonces yo hasta el día de ayer antes de hacer la convocatoria le pregunté a la señora Secretaria si habían presentado alguno de ustedes el oficio me dijo que nadie entonces es por eso que yo lo hice ya la convocatoria y puede ir dentro del orden del día si usted desea. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas. Para constancia firma el señor Alcalde y la señora Secretaria que certifica.

Tcigo. Raúl Delgado O.
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE